

ACTA DE LA SESION DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MEJIA SALINAS COMPANIA LIMITADA

En la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Mejia, Av. 10 de Agosto 1609 y Bolivia de la ciudad de Quito, el día 30 de Enero de 2014, a partir de las diecinueve horas, se reúnen los socios de la INMOBILIARIA MEJIA SALINAS CIA LTDA., señores Jorge Mejia Rodríguez, por sus propios derechos, Carlos Mejia Salinas por sus propios derechos, y Jorge Mejia Salinas, por sus propios derechos, quienes representando como representantes, la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios amparados por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta sugiere que actúe como Presidente, el señor Jorge Mejia Rodríguez, quien declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se proceda a constatar el quórum de la misma. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Susana López R., quien así lo hace e indica que se halla presente el ciento por ciento del capital pagado de ochocientos treinta y seis dólares norteamericanos, tal como consta en el siguiente cuadro:

SOCIOS	
Jorge Mejia Rodríguez	833,00
Mónica Mejia Salinas	1,00
Carlos Mejia Salinas	1,00
Jorge Mejia Salinas	1,00

El presidente, pone a consideración los puntos del orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Socios;
3. Informe del Gerente y de la Junta Directiva;
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

Informe del Gerente y de la Junta Directiva. La Sra. Teresa Salinas Gallardo dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:
 Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los (accionistas o socios) desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. Por lo que se debe proceder a una revisión de las tarifas aplicadas a los arriendos. Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta y la aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que se conforme el expediente respectivo con una copia certificada de esta Acta, la lista de asistente a la Junta.

Se clausura la sesión siendo las 21H: 00

Para constancia y validez de la presente, firmaron todos los asistentes en Quito a los treinta días del mes de Enero de dos mil catorce.

Jorge Mejia Rodríguez

Carlos Mejia Salinas

Mónica Mejia Salinas

Jorge Mejia Salinas

Susana López R.
 Secretaria Ad-hoc